

132

**DECRETO No. 106 de 1956**  
(SECRETARIA DE HACIENDA)

FECHA 28 MAY 1956

POR EL CUAL Se abre un crédito extraordinario con cargo al Presupuesto de Gastos de la actual vigencia"

**EL ALCALDE DE BARRANQUILLA**

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, y vistas las autorizaciones concedidas en el artículo 8o del Acuerdo No. 12 de 1.956,

Decreta:

Artículo Unico.-Con cargo al Presupuesto de Gastos de la actual vigencia, ábrese un crédito extraordinario por la suma de CUATRO MIL TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL----- (\$4.033.34) con la siguiente imputación:

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.-

Artículo 11-Bis.-Auditoria General del Municipio.-

Numeral nuevo.-Para pagar el sueldo del Secretario oficial de Inventarios de la Auditoria General del Municipio durante diez (10) días de Mayo y los meses de Junio a Diciembre del presente año, a razón de \$ 550.00 pesos mensuales, la suma de.....\$ 4.033.34.-

SON: CUATRO MIL TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en Barranquilla, a 28 MAY 1956

*Rodrigo Carbonell*

Rodrigo Carbonell.-



El Secretario de Hacienda.-

*Guillermo Pardey G.*

Guillermo Pardey G.

gp.g./r.v.p.



**REFRENDADO**

*Guillermo Pardey G.*  
CONTRALOR MUNICIPAL